

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988.-

Visto que el Departamento de Producción propuso para que sea adscripto como electricista al auxiliar principal de 1ra. señor Juan Pablo Mariani y teniendo en cuenta que el cargo que en realidad ocupa es el de auxiliar principal de 7ma. (Personal Obrero y de Maestranza); rectifícase la resolución n° 674/88 en el sentido que el cargo del señor Mariani deberá ser auxiliar principal de 7ma. (Personal Obrero y de Maestranza).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

